

# Comercialización de Fondos de Inversión en México a través de terceros



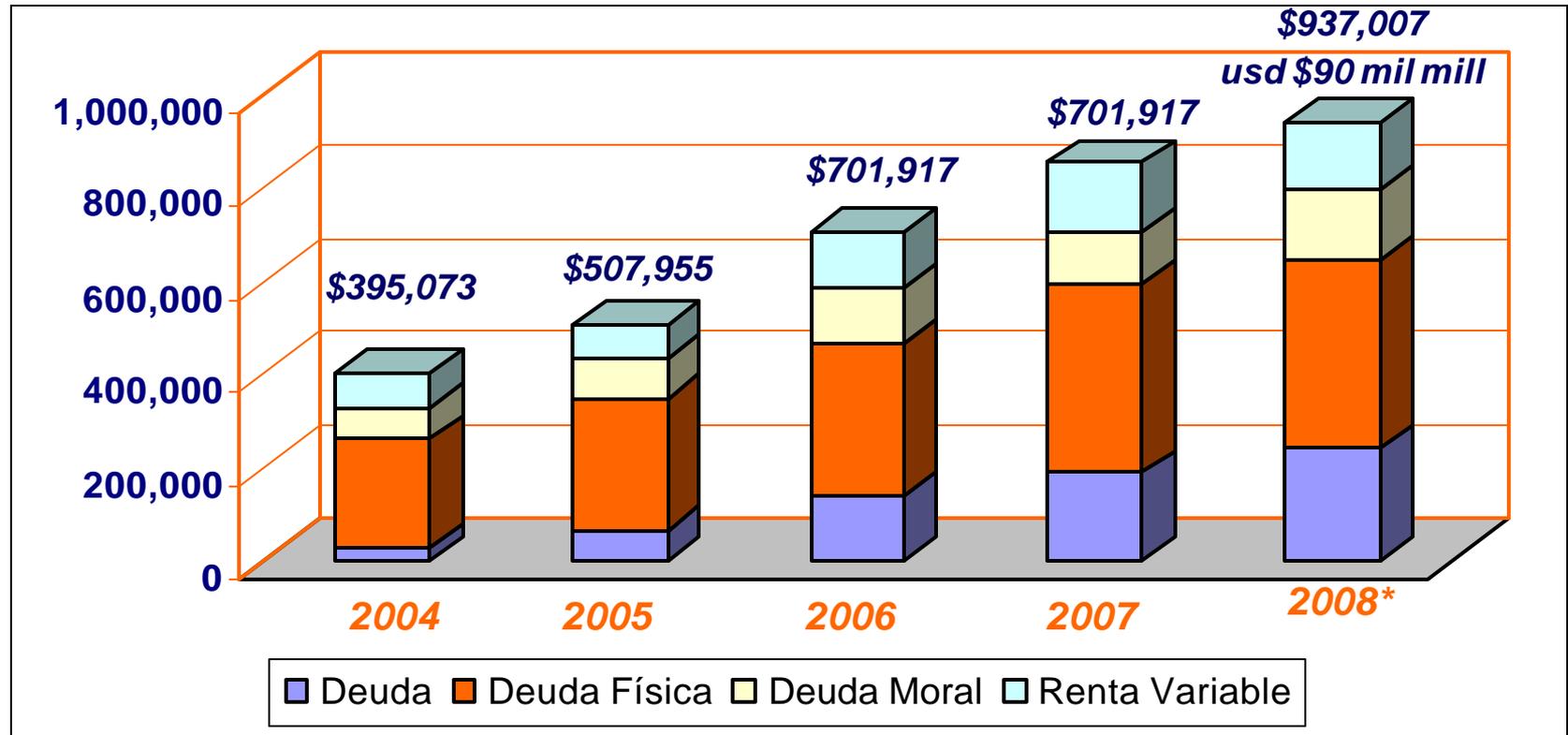
**Junio 2008.**

- Antecedentes.
- Fundamentos legales.
- Tema Comercial.
- Grupo ING.

- Durante muchos años y a raíz de las crisis que tuvimos en México el mercado de fondos de inversión fue pequeño y poco confiable. No existía el concepto de “asset management” y los fondos eran unas extensiones de las mesas de dinero. No se administraban con la independencia necesaria.
- Los clientes eran poco sofisticados y poco exigentes.
- El mercado de sociedades de inversión en México tuvo una arquitectura cerrada hasta 1999. ING fue la primera operadora en dar a un tercero fondos para su distribución (American Express Bank). Al mismo tiempo ING fue la primera operadora en gestionar fondos para un tercero.

- Los fondos actualmente son vehículos de inversión altamente regulados. Algunos de los principales cambios regulatorios que han facilitado el crecimiento y la sofisticación del mercado en los últimos años son :
  - Obligación de contar con operadoras de fondos.
  - Establecimiento del Contralor Normativo y Áreas de Riesgos.
  - Autorización de distribuidoras de fondos.
  - Multiseries (por tipo de adquirente o comisión).
  - Fondos Internacionales (fondos de fondos).
  - Derivados (recientemente).
  - Etc.

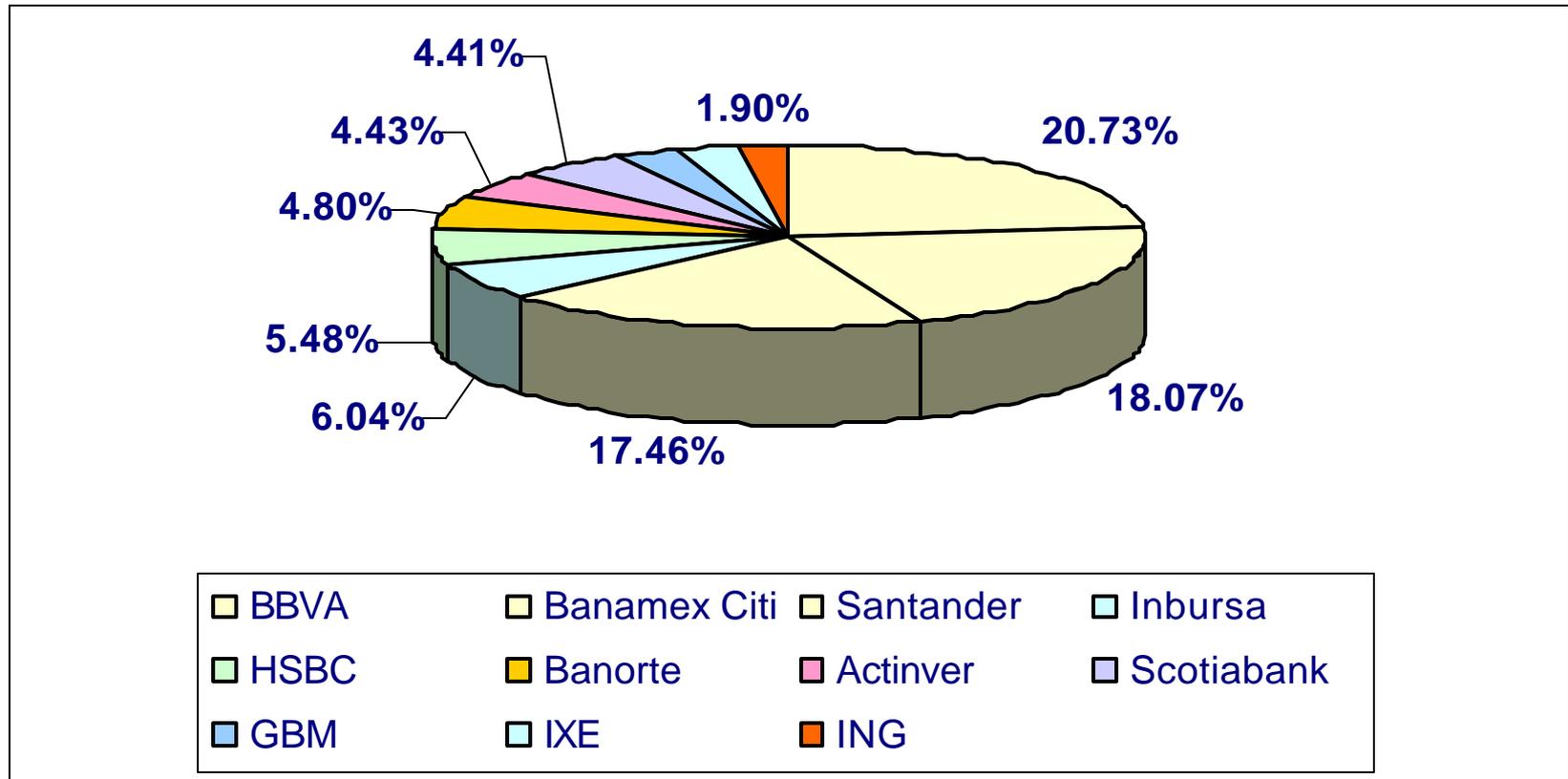
## ➤ Histórico de Activos Administrados (mxp 000).



• Al cierre de Abril 2008

Fuente: Amib.

- Actualmente el mercado de fondos está concentrado en los grandes bancos que cuentan con canales propios de distribución y están participando en él de manera activa. Antes no era así.
- Esta concentración ha sido una razón importante tanto para el surgimiento de nuevos intermediarios y nuevos productos como para lograr una mayor sofisticación de los fondos y mejoras en las comisiones.
- Se ha empezado a masificar el producto.



➤ 3 de un total de 33 operadoras tienen el 56% del mercado de fondos en México.

# Distribución de Fondos a través de Terceros.

- En México un fondo contrata a los proveedores de los siguientes servicios:
  - ◆ **Distribución (pueden ser varios distribuidores).**
  - ◆ Administración (gestión).
  - ◆ Valuación.
  - ◆ Proveeduría de precios.
  - ◆ Custodia.
  - ◆ Auditoría (Fiscal y Financiera).
  - ◆ Regulación (C.N.B.V.).
  - ◆ Publicaciones periódicas.
  - ◆ Calificación (si es susceptible).
  
- El fondo tiene que estar autorizado por la CNBV y por ende todas las características del mismo serán públicas y dadas a conocer a través del prospecto del fondo.

- ¿Quiénes están autorizados a gestionar fondos?
  - ◆ Únicamente las Operadoras de Sociedades de Inversión.
  
- ¿Quiénes están autorizados a distribuir fondos de inversión (sean estos propios o de un tercero)?
  - ◆ Operadoras de Sociedades de Inversión.
  - ◆ Bancos.
  - ◆ Casas de Bolsa.
  - ◆ Distribuidoras de Sociedades de Inversión.

- ¿Porqué distribuir un fondo de un tercero?
  - ◆ Porque mi empresa no hace gestión de activos.
  - ◆ Porque mi empresa no tiene experiencia en ese tipo de fondos.
  - ◆ Porque ya tenemos muchos productos propios y me hace falta este para completar mi estrategia comercial.
  - ◆ Porque no sabemos el éxito que realmente tendrá el producto y queremos probar primero.
  - ◆ La marca del gestor es importante (principalmente para distribuidores pequeños).
  - ◆ Porque legal y operativamente es muy sencillo y más barato.
  - ◆ Porque un fondo en particular ha sido muy exitoso.

- Para distribuir fondos a través de un tercero, una **Operadora** debe (entre otras cosas):
  - ◆ Firmar un contrato de distribución, a nombre del fondo, con un distribuidor autorizado en el que se establece entre otros temas la comisión que se paga por la distribución.
  - ◆ Entregar toda la información periódica a los distribuidores que establece la ley (ver siguiente hoja).
  - ◆ Operar de manera responsable tanto los fondos como las operaciones de los distribuidores (compra/venta).
  - ◆ Capacitar a las fuerzas de venta de sus distribuidores.
  - ◆ Entregar la mayor información posible (rendimientos, comentarios del mercado, estrategias de inversión, etc.).

➤ Información periódica que la **operadora** debe entregar a los distribuidores (una buena parte es para que ellos la incluyan en los estados de cuenta):

- ◆ Precios del fondo (diario).
- ◆ Prospectos actualizados (a disposición del distribuidor).
- ◆ Archivos mensuales que incluyen la información diaria de: comisiones y gastos, impuestos retenidos y no retenidos, cartera total del fondo, información sobre dividendos.
- ◆ Reportes mensuales y trimestrales de los fondos de inversión.

➤ Para distribuir fondos de un tercero la **Distribuidora** debe (entre otras cosas):

- ◆ Firmar un contrato de distribución con el fondo en el que se establecerá entre otros temas la comisión que se pagará por la distribución.
- ◆ Incluir en los estados de cuenta del cliente toda la información requerida por ley.
- ◆ Contar con un sistema que soporte las características de los fondos (liquidez, liquidación, etc.).
- ◆ Tener vendedores certificados.

- Actualmente 30 instituciones en México están activas en la distribución por terceros (algunas dando sus fondos en distribución, otras distribuyendo fondos de terceros y otras contribuyen con ambas operaciones).

American Express  
Banco del Bajío  
Banregio  
HSBC  
Invex  
IXE  
Mifel  
Prudential  
Santander  
Scotiabank

GBM  
ING  
Monex  
Multiva  
Vector  
Finaccess  
Principal

Skandia  
Intercam  
Invercap

Compass  
Allianz Fónдика  
Más Fondos  
Profuturo  
Stanford  
Vanguardia  
Schroeder's  
Arka  
Nafinsa

- ¿Hacia donde vemos el mercado mexicano?
  - ◆ Un mercado de fondos cada vez más sofisticado con más gestores internacionales.
  - ◆ Un mercado de arquitectura más (muy) abierta (todavía faltan muchos de los bancos grandes) con mayor competencia en fondos internacionales.
  - ◆ Un mercado con cada vez más distribuidores potenciales (bancos de nicho, etc.) .
  - ◆ Un mercado enfocado cada vez más a los inversionistas de bajos recursos.
  - ◆ ¿Afores?

## ING Group

- ◆ Tres pilares: Banco, Seguros y Asset Management con presencia en 60 países.
- ◆ Una de las empresas mas importantes del mundo, la 9ª, según FORBES.
- ◆ ING Group calificaciones AA- (S&P), Aa2 (Moody's) y AA- (FITCH).
- ◆ EUR \$637 mil millones en activos de terceros y utilidades en 2007 por EUR \$ 9.2mil millones.
- ◆ **2° administrador de Pensiones en América Latina por No. de clientes (22 millones). ING recién adquirió el negocio regional de pensiones de Santander.**

## ING Investment Management

- ◆ Gestor de Activos global con presencia en 30 países.
- ◆ 700 profesionales en inversiones y mas de 2,500 empleados.
- ◆ Administramos cerca de EUR\$ 400 mil millones.
- ◆ Más de 830 Fondos de Inversión en el mundo.
- ◆ **Administramos en LATAM más de us \$70 mil millones.**

## ING Investment Management (México)

- ◆ Actualmente administramos más de usd \$15 mil millones.
- ◆ Somos 90 empleados dedicados a la gestión de activos de nuestros clientes.
- ◆ IIM México es independiente de todas las unidades de negocio del Grupo ING, evitando así cualquier conflicto de interés (reportamos a IIM Americas).
- ◆ Nuestras áreas de Riesgos y Compliance reportan a nuestra matriz..
- ◆ Cumplimos con los requisitos de la ley SOX.



- En Latinoamérica estamos en México, Colombia, Brasil, Perú, Chile, Argentina y Uruguay.
- Estamos activos en:
  - ❖ Administración de portafolios (mandatos) de clientes e intermediarios.
  - ❖ Fondos internacionales (IIM Luxemburgo) para pensiones (Afores, AFPs, etc.) u otros fondos de inversión.

ING Investment Management or its affiliates or any director or employee of ING Investment Management or its affiliates do not make any express or implied representations or warranties as to the accuracy, timeliness or completeness of the statements, information, data and content contained in this presentation and any materials or information (written or otherwise) provided in conjunction with this presentation (collectively "Information"). The Information contained in this presentation has been prepared solely for informational purposes.

The contents of this presentation have not been reviewed by any regulatory authority in any jurisdiction where such presentation has been made. All such Information should not be relied upon and does not constitute investment advice. ING Investment Management or its affiliates or any director or employee of ING Investment Management or its affiliates will not be liable or responsible to you or anyone else for any and all liabilities arising directly or indirectly from any reliance by any person or party on the Information.

This presentation and the Information do not constitute a distribution, an offer to sell or the solicitation of an offer to buy any securities in any jurisdiction in which such distribution or offer is not authorised to any person. Under no circumstances should this Information or any part of it be copied, reproduced or redistributed. ING Investment Management or its affiliates or any directors or employee of ING Investment